

# ENDOFER® 20 200 mg/ml

Solución inyectable para terneros y lechones



USO VETERINARIO

ENDOFER 20 es una solución de hierro dextrano al 20% de hierro trivalente.

El hierro dextrano está indicado en la prevención y terapia de la anemia carencial de hierro de los animales domésticos, en particular de los suinos.

Los lechones, al nacimiento, tienen poca o ninguna reserva de hierro y por lo tanto necesitan una cantidad mayor respecto de aquellos que pueden obtener de la leche de la cerda. La crianza industrial, con la consecuente imposibilidad de acceso a terreno abierto, favorece la aparición de la anemia ferropénica.

Las consecuencias de estas carencias se manifiestan a los 3-4 días del nacimiento, con altas tasas de mortalidad, detención del crecimiento y aumento de la susceptibilidad a las infecciones.

Con una sola inyección de ENDOFER 20 entre el 3° y 6° día de vida es suficiente para proveer a los lechones una cantidad de hierro 4 o 5 veces mayor que la que pueden obtener de la leche materna en las primeras 3 semanas de vida. ENDOFER no provoca dolor o irritación en el punto de inyección, no daña ni colorea los tejidos musculares.

El hierro dextrano es un compuesto con alto contenido en hierro elemental que es utilizado completamente por el organismo, porque, por sus características estructurales, se absorbe y distribuye rápidamente en los tejidos que producen glóbulos rojos, así como otros órganos que lo almacenan para proveer las sucesivas necesidades de hierro. Se consigue así, un efecto rápido y prolongado en el tiempo.

Luego de la administración parenteral, el hierro dextrano difunde al sistema linfático y a la sangre, para ser transportado a las células del sistema retículo endotelial, donde se produce la separación del hierro del dextrano. El hierro liberado vuelve a la sangre, se combina con la transferrina y es transportado a los diversos tejidos del organismo.

## COMPOSICIÓN:

1 ml contiene: *Principios activos:* hierro dextrano equivalente a hierro 200 mg – *Excipientes:* fenol 5 mg – otros excipientes c.s.p. 1 ml

## INDICACIONES:

ENDOFER 20 está indicado en la terapia y prevención de la carencia de hierro en el lechón y en terneros.

## ESPECIES DESTINADAS, VÍAS Y POSOLOGÍA:

### Lechones:

- prevención de la anemia: 1 ml/ animal, a los 4 días de edad. Repetir eventualmente después de 3 semanas.

- terapia de la anemia: 1 ml/animal, a la aparición de los primeros síntomas. Si los síntomas son graves doblar la dosis y repetirla luego de 10 – 14 días.

Terneros: 2.5 ml/animal.

## TIEMPO DE ESPERA:

Carne y vísceras: 0 días

## CONTRAINDICACIONES:

No usar en animales con hipersensibilidad al hierro dextrano o a cualquiera de los excipientes del producto.

## ADVERTENCIAS:

No se conocen reacciones adversas. De manifestarse reacciones adversas graves u otras alteraciones no mencionadas en este folleto, comunicarse con su médico veterinario.

Pueden verificarse casos de intoxicación iatrogénica de hierro ya sea por sobredosisificación, o con dosis terapéuticas normalmente toleradas; los factores predisponentes para manifestarlos son la carencia de factores antioxidantes (Vitamina E y Selenio) y la intolerancia al hierro por parte de los lechones. La sintomatología encontrada en casos de síndrome de toxicosis comprende: palidez de mucosas, gastroenteritis hemorrágica, vómitos, taquicardia, hipotensión, disnea, edemas en las extremidades, cojera, shock, muerte, daño hepático. En estos casos resulta útil la administración de agentes quelantes para el hierro, como ser: mesitato o clorhidrato de deferroxamina por vía parenteral.

## CONSERVACION:

Conservar fuera del alcance de la luz a temperaturas entre 5 y 25°C

Período de validez luego del primer uso: 28 días. No usar luego del vencimiento del producto.

Precauciones especiales para la eliminación del producto inutilizado y/o del material de confección: el producto inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales. Eliminar/depositar en el centro de acopio más cercano. No dispersar en el medio ambiente. Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

## MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

## VENTA BAJO RECETA VETERINARIA

**PRESENTACIÓN:** envases por 100 ml

Registro MGAP A- 1785

Director Técnico Dr. Rodolfo Meerhoff

Importa y distribuye FATRO FEDAGRO SRL - Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601 (Km 20). Tel.: 22202336 – Montevideo - Uruguay

Fabrica FATRO S.p.A. – Bologna – Italia.

[www.fatrofedagro.com.uy](http://www.fatrofedagro.com.uy)